

CHIAPAS: GUERRA Y ELECCIONES

MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Hasta 1994, las elecciones en el estado de Chiapas parecieron ser meras ratificaciones oficiales de la supremacía de los sectores económicos más fuertes, y eso comenzó desde que se decidió su anexión a México.¹ Mucho después, la revolución de 1910-1917 no afectó mayormente a los terratenientes y hacendados chiapanecos, quienes aun antes de que se constituyera el partido oficial en 1929 se habían unificado políticamente para salvaguardar sus intereses frente a la oposición local y el gobierno central. Los historiadores coinciden en la afirmación de que solamente en Chiapas pudo llegar al poder un movimiento genuinamente contrarrevolucionario como algo excepcional en la Revolución Mexicana.²

Bajo el régimen cardenista, se inició un resquebrajamiento de las formas de regulación política por la implantación del ejido y el comienzo del proceso de especialización de la producción agraria hacia la ganadería o las plantaciones.³ Aunque entonces se corporativizó a las organizaciones sociales de campesinos, obreros e indígenas, y por ello se anuló durante mucho tiempo la posibilidad de que se desarrollaran en forma autónoma, la antigua estructura de poder se rompió al no tener ya el monopolio sobre la tierra y al perder el control casi absoluto de la fuerza de trabajo; en los años setenta fue evidenciándose la fractura, lo que explica la situación de permanente conflicto político que vivió la entidad desde entonces.

Recursos naturales y problemas agrarios

Los recursos naturales de la entidad son prioritarios para el patrón tecnológico dominante en los años noventa, y su ubicación geográfica le concede gran impor-

tancia estratégica.⁴ Su riqueza, basada en materias primas indispensables para la producción y el consumo, reside en la agricultura de exportación (café, plátano, cacao, caña de azúcar, tabaco, soya y mango) y la ganadería, pero fundamentalmente en el petróleo, el agua y su reserva biótica.⁵

Con una superficie de 73,887 kilómetros cuadrados y una población de 3,210,496 habitantes de acuerdo con el censo de 1990, casi la tercera parte de ellos indígenas, Chiapas aporta al país el 55% de la producción total de energía eléctrica a través de las presas de La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas. A pesar de la importancia de la industria eléctrica y la extracción del petróleo en el estado, sólo constituyen el 0.2% de la planta industrial y lo que prolifera es la mediana industria (ingenios, procesadoras de pescados y mariscos, harina, leche y café) y la microindustria formada por molinos de nixtamal, talleres de muebles y tortillerías, entre otros.⁶ Así, la poca industrialización en el estado hace que su estructura poblacional sea eminentemente rural.

Con una tasa de crecimiento demográfico del 4.5% promedio anual durante la década de los ochenta, Chiapas ocupa el primer lugar nacional de pobreza porque 94 de sus 111 municipios registran niveles de alta y muy alta marginalidad, y 34 de ellos se consideran de extrema pobreza. De las 855,000 personas que forman su población económicamente activa, únicamente 31,000 (3.6%) tiene ingresos superiores a los cinco salarios mínimos y la gran mayoría de los chiapanecos (80%) recibe ingresos inferiores a dos salarios mínimos. Es el estado con más rezago educativo en México: 30% de su población es analfabeta y 62.1% de los chiapanecos mayores de 15 años no ha terminado la primaria.⁷

La desigualdad socioeconómica en Chiapas no puede explicarse a partir de las cifras oficiales respecto

a la propiedad agraria, ya que indican una distribución bastante favorable para la propiedad social: en 1992, los ejidos y comunidades agrarias eran 2,072 y ocupaban 4,408,117 millones de hectáreas, es decir, el 58.7% del territorio estatal.⁸ Empero, Chiapas es el estado con mayor irregularidad en la tenencia de la tierra y se estima que alrededor del 30% del rezago agrario nacional se encuentra allí.⁹ El caso de la Selva Lacandona es ilustrativo de sus causas profundas. En los años treinta el gobierno cardenista ofreció a los indígenas de distintas comunidades que fueran a ese territorio para colonizarlo y años después, en 1972, el presidente Luis Echeverría decretó que las 614,321 hectáreas que comprende fueran patrimonio comunal de alrededor de 600 lacandones. La revocación del decreto de colonización obligó a la reubicación de los indígenas allí asentados en nuevos centros de población en Las Cañadas, con la promesa de que poseerían las tierras a las que se les llevaba.¹⁰ Como muchas de esas tierras eran comunales aunque carecían de los títulos respectivos, con la creación de ejidos se provocaron conflictos entre los indígenas ya que muchos se yuxtapusieron sobre tierras comunales. Adicionalmente, desde los años cincuenta los propietarios particulares que habían sido afectados por resoluciones presidenciales no sólo no las acataron, sino que tolerados por los sucesivos gobiernos estatales aprovecharon la falta de títulos y los conflictos entre los indígenas para extender sus fincas y ranchos.¹¹

Por añadidura, las modificaciones al Artículo 27 constitucional y el Tratado de Libre Comercio, que implicaban el fin del reparto agrario y la desaparición gradual de los precios nacionales de garantía para los granos, acabaron de complicar los problemas agrarios que el gobierno no pudo solucionar en Chiapas con el Procampo¹² ni con la compra de las fincas y ranchos ganaderos ocupados por grupos de campesinos e indígenas después del levantamiento zapatista.¹³ En las elecciones federales del 21 de agosto de 1994, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no pudo asegurar el voto campesino en Chiapas.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

Aun cuando las elecciones se efectuaban regularmente, durante más de sesenta años el sistema de partidos fue prácticamente inexistente en Chiapas, lo que convirtió al estado en fuente segura y cuantiosa de votos priistas.¹⁴ Tal sistema entró en crisis el 1° de enero de 1994 con el

levantamiento indígena encabezado por el EZLN y, paralelamente, también fue evidente la crisis del neoliberalismo económico implementado por el gobierno federal. Si bien se ha querido explicar que el atraso económico, la pobreza y la injusticia que sufren las mayorías chiapanecas fueron sólo condición necesaria pero no suficiente del levantamiento indígena, y se asegura que esos rasgos negativos se deben a su atraso político —que se expresa en “parálisis institucional, impunidad de los poderosos, violencia y racismo contra indígenas y campesinos pobres”—,¹⁵ lo cierto es que el neoliberalismo mostró su fracaso más evidente en Chiapas y los factores económicos y políticos se unieron para ser condición necesaria y suficiente del surgimiento del EZLN. No era únicamente que había que empatar la modernización política con la económica,¹⁶ ya que esta última había causado daños profundos a los sectores populares en todo México. En Chiapas, además, por la asfixia política y por la ausencia de canales de mediación entre gobernantes y gobernados, la respuesta fue una insurrección y el EZLN como un nuevo actor político en el año de las elecciones que definirían la sucesión presidencial.

El EZLN tomó las cabeceras municipales de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, Chanal, Oxchuc y Huixtán el 1° de enero e hizo su primera declaración pública. Amparado en el artículo 39 constitucional que otorga al pueblo el derecho inalienable de alterar o modificar la forma de su gobierno, el EZLN llamó a deponer a Carlos Salinas y propuso un plan que incluía demandas básicas.¹⁷ Entre esa declaración y la segunda, emitida el 8 de junio de 1994, mediaron cinco meses y muchos acontecimientos en la vida política nacional que influyeron en el proceso electoral. Durante los primeros doce días del año se libraron combates en Chiapas con el rechazo casi unánime de la sociedad mexicana, que el 12 de enero se volcó a las calles de la capital y otros lugares del país para detener la masacre de los indígenas. Obligado por ello, el gobierno federal reemplazó al exgobernador chiapaneco Patrocinio González por Jorge Carpizo en la Secretaría de Gobernación y nombró a Manuel Camacho Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Ese mismo día Carlos Salinas ordenó el cese al fuego, aunque la Secretaría de Defensa Nacional continuó realizando patrullajes aéreos y terrestres y no abandonó sus posiciones. Elmar Setzer fue sustituido en la gubernatura del estado por Javier López Moreno.

Del 21 de febrero al 2 de marzo de 1994 se efectuó el diálogo en la catedral de San Cristóbal. El 26 de febrero,

el Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN convocó a elecciones libres y democráticas como prerrequisito para sus demandas de libertad, justicia y dignidad; a la renuncia del presidente de la República y de los gobernadores que hubieran llegado al poder mediante el fraude como paso para conformar un gobierno de transición; y, por último, a la legitimación del trabajo de ciudadanos o grupos sin militancia alguna que garantizaran elecciones democráticas.¹⁸ En una extraña paradoja, la democracia electoral se convirtió así en la principal demanda zapatista.

Concluido el diálogo, el EZLN llevó a consulta con sus bases la propuesta gubernamental, y aunque no logró que las demandas sobre la democracia en el país quedaran establecidas en los *Compromisos para una Paz Digna en Chiapas*, las repercusiones del diálogo en el proceso electoral fueron definitivas para las reformas legales que conducirían a incorporar democráticamente a los consejeros ciudadanos en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), a introducir la figura de los observadores electorales en el código federal respectivo, y a impulsar a multitud de organismos no gubernamentales para constituir Alianza Cívica/Observación⁹⁴. Limitadas por el gobierno salinista, estas medidas no pudieron garantizar que las elecciones federales fueran realmente competitivas, libres y limpias.

Posteriormente, el asesinato del candidato priísta a la presidencia creó una gran incertidumbre en el país, que no fue paliada con la rápida nominación de Ernesto Zedillo en lugar del fallecido. En ese clima, el EZLN rechazó las propuestas del gobierno el 8 de junio y convocó a la realización de la Convención Nacional Democrática en su Segunda Declaración de la Selva Lacandona, en la que ratificó su demanda de democracia unida a las de libertad y justicia. Se refirió al concepto de democracia veintiséis veces y especificó que el más valioso de los derechos elementales del ser humano “es el derecho a decidir, con libertad y democracia, la forma de gobierno”. En la democracia, proclamó, el problema del poder “no será quién es el titular, sino quién lo ejerce. Si el poder lo ejerce la mayoría, los partidos políticos se verán obligados a confrontarse a esa mayoría y no entre sí”.¹⁹ El diálogo quedó en suspenso y Ernesto Zedillo presionó para que se sustituyera a Manuel Camacho por Jorge Madrazo Cuéllar como nuevo comisionado para la paz en Chiapas.

La iniciativa del EZLN al convocar a la Convención lo llevó a acceder al efervescente ambiente preelectoral que existía en México y a entrar en contacto con la izquierda partidaria y social. Los más de 6,000 dele-

gados, invitados y observadores que asistieron a la CND fueron prueba de su poder de convocatoria. Campesinos y colonos, indígenas y sindicalistas, se unieron “con integrantes de ONGS del más variado espectro político, con una multitud de artistas, con estudiantes, con dirigentes políticos.”²⁰ En el punto de encuentro propiciado por el EZLN, resaltó la heterogeneidad de la izquierda mexicana, que pareció sólo coincidir en su antigobier-nismo y en el apoyo a la rebelión zapatista, pero sus diferencias en cuanto a representatividad, programa político y concepciones ideológicas la dividieron frente al proceso electoral que, de hecho, fue el centro de las discusiones de la Convención.²¹ Un buen número de los convencionistas se opuso al acuerdo de que se llamara a votar, aunque muchos de los delegados estuvieron claramente a favor de participar en las elecciones y algunos de ellos se inclinaron por apoyar al PRD.²² Finalmente la CND resolvió llamar a participar en las elecciones del 21 de agosto, pero su falta de cohesión y claridad política la hicieron poco influyente en lo que restaba del proceso electoral. En cuanto al EZLN, su papel en el proceso electoral federal y local fue preponderante, y más aún entre el 5 y el 9 de agosto, días de la Convención. Después se dedicó a esperar los resultados de las elecciones.

Los partidos políticos en Chiapas

Hasta hace muy poco tiempo, casi todos los sectores que participaban políticamente en Chiapas —incluso los maestros y burócratas que no dependían de los sectores económicamente poderosos— lo hacían dentro de las organizaciones del PRI.²³ Los partidos políticos de oposición tuvieron poca presencia electoral en la entidad debido no sólo al acoso de los finqueros y del gobierno del estado, que impidieron su crecimiento y consolidación, sino que también influyó su incapacidad para aglutinar y mantener un electorado propio por “su falta de arraigo, organización e imposibilidad de negociación” y que demostraron “una efectiva falta de programas y dirección política”, con una vida que se limitaba prácticamente a los tiempos electorales.²⁴

Sin embargo, el PAN creció en los años setenta en algunas ciudades, y en las elecciones de ayuntamientos de 1988 se benefició en lo inmediato de la división del PRI.²⁵ En las efectuadas tres años después disminuyeron los municipios donde el PAN tuvo más del 25% de la votación total, pero este partido ganó en uno (Huixtla) y sus votos crecieron más del doble, aunque

representaron solamente el 6.5% de los 785,309 que hubo en todo el estado.²⁶ Pese a sus avances, el PAN no había constituido una alternativa para los sectores populares ni para el electorado chiapaneco económicamente poderoso, que siempre encontró más beneficios y mejor protección con los gobiernos priístas.²⁷

En cuanto a la izquierda chiapaneca, históricamente ha sido la segunda fuerza política en el estado aun cuando durante mucho tiempo no tuviera implicaciones electorales a causa del “radicalismo de los grupos más representativos de esa corriente, que veían a las elecciones como formas de legitimación para el sistema y que, por lo tanto, no valía la pena desgastar sus recursos en ellas”.²⁸ No obstante, a partir de 1988 la izquierda comenzó a tener presencia electoral. En las elecciones para elegir ayuntamientos en ese año, los partidos que se agruparon en el Frente Democrático Nacional en torno a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas tuvieron porcentajes de votación superiores al 25% en dieciséis municipios. En su conjunto, alcanzaron 39,410 votos y el 8.2% del total en el estado. La votación más alta correspondió al PFCRN.²⁹ En 1991 el porcentaje de votación de la izquierda se elevó considerablemente (13.4%) y su número de votos se multiplicó dos veces y media (105,197), sólo que entonces el peso específico mayor fue del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que obtuvo por sí mismo 65,055 votos y el 8.3% de la votación total.³⁰

No obstante la presencia electoral ascendente de la oposición en las elecciones municipales de 1988 y 1991, el PRI conservó la hegemonía casi absoluta en Chiapas: en 1988 el triunfo priísta fue avasallador en 51 municipios, es decir, el 46% del total en el estado, donde la oposición no logró obtener ni un solo voto; en 1991 sucedió lo mismo en 49 municipios (44.5%).³¹

Respecto a las elecciones federales, las realizadas en 1982, 1985 y 1988 fueron muy poco interesantes en Chiapas porque el PRI triunfó con alrededor del 90% de la votación total en la elección de diputados de mayoría relativa. No se veía cómo podrían enfrentarse los partidos de oposición, que juntos alcanzaban sólo el 10% de la votación total. El PAN, el menos débil de ellos, no llegaba al 4% y el resto, exceptuando tal vez al PFCRN, eran prácticamente inexistentes en el estado. Por eso no es extraño que casi no hubiera estudios electorales para el caso de Chiapas, mientras que en la mayoría de las demás entidades del país empezaron a elaborarse a mediados de la década de los ochenta; la reforma electoral de 1977 fructificó en una mayor competencia partidaria en muchos estados de la República,

pero no en Chiapas. Para la elección de diputados federales de mayoría relativa en 1991, la situación se modificó ligeramente: todavía se observó una gran votación para el PRI, pero aunque sus votos crecieron de 553,792 en 1988 a 646,795 en 1991, su porcentaje disminuyó de 89.91% a 72.57%. El PFCRN y el PAN superaron por muy poco margen al PRD.

Hasta ese momento, los conflictos priístas interestatales no interfirieron para que el PRI chiapaneco cumpliera con su alta cuota de votación y mantuviera el control político y electoral casi absoluto en Chiapas. Esto se refrendaba en las elecciones presidenciales. En la de 1988, que llevó a la Presidencia a Carlos Salinas, el porcentaje de votación que obtuvo este candidato en Chiapas fue el más alto en todo el país (89.82% con 601,786 votos).³²

Las elecciones de 1994

Una vez suspendida la guerra e iniciado el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN, comenzó el proceso electoral en medio de una aguda crisis política en la entidad. Superado el problema de la elección de gobernador,³³ todos los partidos se prepararon para la contienda para ganar la gubernatura del estado en los 111 municipios, así como la Presidencia de la República y las diputaciones federales en los nueve distritos electorales federales en que está dividido Chiapas, pertenecientes a la 30 circunscripción plurinominal (Cuadro 1).

La preocupación más importante para los dirigentes de los partidos políticos de oposición en Chiapas era el padrón electoral.³⁴ Y aunque las autoridades electorales en el estado reconocieron la existencia de 23,020 homónimos, 431,121 homófonos, más de 800,000 credenciales con domicilio conocido (más de 50% de las listas nominales) y el robo de cuando menos cinco equipos de fotocredencialización en los módulos de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez, todas las irregularidades, excepto esta última, fueron explicadas.³⁵ El padrón registraba 1,714,196 ciudadanos pero sólo el 94.85% (1,625,874) apareció en la lista nominal, lo que hizo al estado, junto con Oaxaca y Sonora, uno de los que tuvieron menor cobertura en el padrón electoral.

En el PRI, la desorganización producida por el impacto del zapatismo provocó que hubiera un cambio casi inmediato en su dirección estatal y en su discurso político.³⁶ La debilidad del partido oficial era tan grande que llegó a plantearse la posibilidad de lanzar una

candidatura común con la oposición, además de distribuir equitativamente las senadurías y apoyar fórmulas de consenso para diputados federales.³⁷ Su difícil situación se tradujo en tensiones internas que lo llevaron a la división y a la salida de muchos militantes y simpatizantes a lo largo del proceso electoral.³⁸

Otro asunto que complicó el trabajo electoral del PRI chiapaneco y que al final le restaría muchos votos en el estado, fue la gran cantidad de conflictos municipales provocados por autoridades que pertenecían al partido.³⁹ Las movilizaciones, plantones y tomas de alcaldías se habían extendido en abril a 24 municipios, en los que sus habitantes exigían hacía mucho tiempo auditorías y la sustitución de las autoridades por concejos municipales.⁴⁰

Por lo que se refiere al PRD, el partido de oposición más influyente en Chiapas, inició el proceso electoral fortalecido por la efervescencia producida a raíz de la rebelión indígena. Rechazó la posibilidad de alianza insinuada por el PRI e intentó sin éxito concertarla con otros partidos de oposición o tratando de atraer a militantes priístas a sus filas.⁴¹ Sin embargo, poco después se dividió a causa de la lucha interna por las candidaturas. Jack Demóstenes Muñoz y Querubín Mayorga, presidente estatal y secretario general del PRD en Chiapas, salieron en mayo para fundar un nuevo partido estatal por su desacuerdo con la postulación de la actriz Irma Serrano y el doctor Gilberto Gómez Maza como candidatos a senadores.⁴²

No obstante sus disputas internas, la vinculación del PRD con la lucha indígena y campesina, y la nominación de reconocidos líderes de entre ellos (como el tojolabal Antonio Hernández), le redituaron una alta votación en los resultados de los comicios con la nueva dirigencia encabezada por Jorge Moscoso. Otro de sus aciertos fue postular como candidato a la gubernatura al periodista y abogado Amado Avendaño, editor del diario *Tiempo*, quien también era impulsado por organizaciones no gubernamentales y sumaba muchas simpatías dentro y fuera de los partidos de oposición.

Por su parte el PAN, además de descartar la alianza que le ofreció el PRD, no lanzó la candidatura de Valdemar Rojas, un experimentado político de ese partido que fue presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez en los años setenta y a la sazón fungía como secretario general en Chiapas. El 24 de abril y con la presencia de Diego Fernández de Cevallos, candidato panista a la Presidencia de la República, la convención local panista eligió a Cesáreo Hernández Sánchez como su candidato a la gubernatura.⁴³ De por sí débil a nivel estatal, el PAN

realizó una campaña con muy poca convocatoria dado que el país entero era testigo de las frecuentes declaraciones antizapatistas de Diego Fernández y eso disminuyó sus adhesiones en Chiapas, donde todos los partidos, incluyendo el PAN, apoyaban las demandas del EZLN.

Los candidatos y las campañas

Chiapas vivió en 1994 un ambiente de gran violencia política y con las fuerzas sociales enfrentadas entre sí. Por lo tanto, el marco en el que se desarrollaron las campañas electorales llevó a que fueran mayormente relevantes los actores políticos locales. El candidato priísta para gobernador fue Eduardo Robledo Rincón, político de gran trayectoria en su partido que debió su nominación, entre otras razones, a que había seleccionado a los aspirantes a las 111 alcaldías en el proceso electoral anterior, cuando fue presidente del PRI en Chiapas. Así, recibió el apoyo de los alcaldes que literalmente le debían sus puestos, aunque 33 de ellos ya habían sido sustituidos, acusados de corrupción; de esta suerte, Eduardo Robledo era también responsable indirecto de los conflictos municipales. Además, aprovechó para hacer campaña a su favor el nombramiento de presidente de la Comisión Especial Autónoma por la Paz hecho por Carlos Salinas después del alzamiento zapatista.⁴⁴ En las senadurías el PRI pretendió balancear la fórmula incluyendo a Sami David David, un político vinculado al centro, y a Pablo Salazar Mendiguchía, quien era uno de los priístas locales más prestigiados.

En el PRD, Amado Avendaño fue apoyado por al menos quince comités municipales y regionales para lanzar su candidatura bajo las siglas del partido. Con el respaldo de la base perredista y de numerosas organizaciones sociales como el CEOIC, que más tarde encabezaría la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) para organizar e impulsar su campaña, Amado Avendaño hizo la propuesta política de un gobierno “de transición”; esto es, estableció el compromiso de que sería gobernador solamente un año para preparar nuevas elecciones en condiciones realmente democráticas, lo que coincidía con la exigencia zapatista en ese sentido y por ello fue el único candidato a gobernador en campaña que fue recibido por el EZLN en Guadalupe Tepeyac el 14 de julio.⁴⁵ Su campaña fue exitosa pero enfrentó el rechazo de los “auténticos coletos”⁴⁶ y los caciques, ganaderos y

grandes comerciantes de la entidad, y no pudo concluirlo porque el 25 de julio, a menos de un mes de la jornada electoral, su coche fue embestido de frente por un tráiler, resultando él malherido y tres de sus acompañantes muertos, cuando viajaba para entrevistarse con el gobernador Javier López Moreno.⁴⁷

La jornada y los conflictos postelectorales

Si bien no se desató la violencia el 21 de agosto, las irregularidades en la jornada electoral ocasionaron que posteriormente sí se presentara. El informe que presentó Alianza Cívica/Observación⁹⁴ sobre las elecciones en Chiapas señalaba que el secreto del voto se violó en el 67.82% de las casillas y que hubo coacción en el 44.54%, “taqueo” en el 8.95%, “carrusel” en el 11.33% y desorden en el 12.65%.⁴⁸ Según esta organización de observadores electorales, las irregularidades abarcaron a 47 de 111 municipios y los partidos de oposición denunciaron algunas: no instalación de casillas, proselitismo político, votos de ciudadanos sin credencial de elector, presiones para votar por el PRI, reparto de propaganda y despensas, votantes no incluidos en las listas nominales y, sobre todo, falta de boletas, entre otras.⁴⁹

En los días que siguieron al 21 de agosto, la inconformidad fue aumentando en la medida en que se hacía el recuento de las irregularidades electorales. Por ello, la AEDPCH y la Convención Nacional de Mujeres propusieron la creación de tres instancias para analizar las elecciones: la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco (PEPCH) para recoger y sistematizar las denuncias, quejas y demandas; el Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco (TEPCH), donde se analizaron las irregularidades y se elaboró una propuesta que se presentó al Jurado; y el Jurado Popular, integrado por uno o varios miembros de cada municipio del estado, que recibió la información de la Procuraduría y del Tribunal y dio el veredicto final.⁵⁰

El TEPCH dio a conocer su sentencia civil el 31 de octubre y en ella pidió desconocer los resultados de las elecciones del 21 de agosto a causa de los delitos y de las irregularidades que se encontraron en 1,720 casillas, más de la mitad de las que se instalaron. En su veredicto final, el Jurado Popular recomendó que se desconociera a Eduardo Robledo Rincón porque su elección fue fraudulenta, que se declarara electo a Amado Avendaño por haber obtenido la mayoría de votos reales y que se aplicaran las leyes correspondientes a los delincuentes electorales.⁵¹

Resultados electorales

En 1994 se produjo una conmoción política en Chiapas, y el más afectado en las elecciones federales fue el PRI porque disminuyó considerablemente su votación en todas las elecciones. En la elección presidencial la caída fue más evidente, ya que entre esos años redujo su porcentaje de votación a la mitad y perdió más de 100 mil votantes, aun cuando la votación total casi se duplicara debido a que el abstencionismo fue menor en más de diez puntos porcentuales (Cuadro 2). Por lo que respecta a los diputados de mayoría, el declive priísta fue menor porque en 1991 había alcanzado un poco más del 70% y en 1994 superó el número de votos y el porcentaje de su candidato a la Presidencia de la República (Cuadro 3). Sami David David y Pablo Salazar Mendiguchía fueron elegidos senadores de mayoría y oficialmente su candidato a gobernador ganó las elecciones con el 50.4% de los votos.⁵² No obstante, obtuvo mucho menor porcentaje que Patrocinio González en 1988 (89.1%), y el 14 de febrero de 1995, a dos meses de haber asumido la gubernatura de Chiapas, Eduardo Robledo tuvo que solicitar licencia a su cargo por once meses debido a las intensas movilizaciones sociales para revocar su mandato. El balance priísta fue negativo en el estado.

En cambio, al PRD le fue bien en Chiapas. A pesar de su derrota en la elección presidencial, su porcentaje de votación en el estado casi duplicó el porcentaje nacional (que fue de 16.6%) y multiplicó más de cuatro veces el que tuvo Cuauhtémoc Cárdenas en la entidad seis años antes. Derrotó por mayoría al PRI en 27 municipios, incluyendo al de Tapachula⁵³ (Cuadro 2). Sus candidatos a diputados de mayoría vencieron al PRI en 23 municipios y fueron fuertes competidores del priísmo en varios más.⁵⁴ Uno de ellos ganó el Distrito V con cabecera en Tapachula. Comparados con 1991, los resultados de las elecciones de 1994 para diputados federales arrojaron un incremento de alrededor de seis veces en el porcentaje de votación y en el número de votos del PRD (Cuadro 3).

En este panorama, solamente hubo dos hechos que no beneficiaron al perredismo. Uno fue la decisión de que la actriz Irma Serrano fuera su candidata al Senado de la República en vista de su inexperiencia política, que la condujo al poco tiempo a abandonar al partido cuando ya ocupaba su puesto porque el PRD resultó primera minoría. El otro fue que no se reconociera a Amado Avendaño como candidato triunfante en la elección de gobernador y se impusiera al candidato priísta.

En cuanto al PAN, también creció mucho en el estado pero a una notoria distancia del PRD y del PRI. La errónea selección de su candidato a gobernador y el rechazo de Diego Fernández al EZLN se aunaron a una tradición que identificaba al partido como un reducto momentáneo de priístas. Así mismo, la oferta política

que presentó en sus campañas electorales no planteó soluciones a los graves problemas del estado y por ello las mayorías campesinas e indígenas no lo vieron como una alternativa. El PAN no pudo competir electoralmente en medio de la pobreza, marginación, injusticia y crisis política que había en Chiapas en 1994.

CUADRO 1
MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES

Dto.	Municipios
I	Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando y Suchiapa.
II	San Cristóbal de las Casas, Chamula, Chenalhó, Chiapilla, Ixtapa, Larráinzar, Mitontic, Nicolás Ruiz, Pantelhó, San Lucas, Tenejapa, Totolapa, Venustiano Carranza.
III	Comitán de Domínguez, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Bella Vista, La Concordia, Chanal, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Huixtán, Oxchuc, Las Rosas, Socoltenango, Teopisca, La Trinitaria, Tzimol.
IV	Pichucalco, Acala, Bochil, Copainalá, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Francisco León, Ixtacomitán, Juárez, Ostucacán, Osumacinta, Reforma, Soyalo, Sunuapa, Tecpatán, Zinacantán.
V	Tapachula, Cacahotán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuzuntán, Unión Juárez.
VI	Palenque, Amatán, Catazajá, Chilón, Huitiupán, La Libertad, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Yajalón.
VII	Huixtla, Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Escuintla, La Grandeza, Huehuetán, Mazapa de Madero, Mazatán, Motozintla, El Porvenir, Siltepec, Villacomaltitlán.
VIII	Tonalá, Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan, Villa Corzo, Villaflores.
IX	Ocosingo, Altamirano, El Bosque, Coapilla, Chalchihuitán, La Independencia, Ixhuatán, Ixtapangajoyá, Jitotol, Las Margaritas, Ocoatepec, Pantepec, Rayón, San Juan Cancuc, Simojovel, Sitalá, Solosuchiapa, Tapalapa, Tapilula.

Fuente: Instituto Federal Electoral.

CUADRO 2
ELECCIONES PRESIDENCIALES

Partidos	1988		1994	
	Votos	%	Votos	%
PAN	22,319	3.33	129,012	11.77
PRI	601,786	89.82	497,087	45.35
FDN-PRD	43,976	6.56	348,746	31.81
Otros	1,638	0.24	56,013	5.11
No Reg.	269	0.04	1,043	0.1
Nulos	-	-	64,284	5.86
Total	669,988	100	1,096,185	100

Fuente: Instituto Federal Electoral.

CUADRO 3
ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA
RELATIVA (1991-1994)

Partidos	1991		1994	
	Votos	%	Votos	%
PAN	52,146	5.85	110,532	10.19
PRI	646,795	72.57	504,691	46.54
PPS	11,460	1.29	6,981	0.64
PRD	50,398	5.65	337,877	31.16
PFCRN	63,096	7.08	19,918	1.84
PARM	12,864	1.44	7,736	0.71
PDM	2,267	0.25	1,949	0.18
PRT	1,566	0.18	-	-
PEM	1,617	0.18	19,945	1.84
PT	4,626	0.52	5,869	0.54
No reg.	506	0.06	1,103	0.1
Nulos	43,940	4.93	67,750	6.25
Total	891,281	100	1,084,351	100

Fuente: Instituto Federal Electoral.

Notas

- ¹ Chiapas se anexó a México mediante un plebiscito. El 14 de septiembre de 1824 ganó la propuesta oligárquica de la entonces Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) para que Chiapas formara parte de México, con la oposición también oligárquica pero más liberal de Tuxtla, Chiapa, Comitán y Tapachula. Hubo 96,829 votos a favor de la anexión a México y 64,400 por la unión a Guatemala, pero aún después de tantos años pesa la sombra del fraude, ya que la oligarquía conservadora ganó precisamente en los distritos o partidos con mayor población indígena, por lo que hay quien sostiene que “ningún indígena se enteró siquiera” de la existencia del plebiscito (José E. Tappan, “Oligarquías y Chiapas”, en *Este País*, núm. 37, México, abril de 1994, p. 48).
- ² Thomas Louis Benjamin. 1990. *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 204-205.
- ³ María del Carmen Legorreta. 1994. “Chiapas”, en *Excelsior*, Sección Ideas, México, 29 de marzo, p. 2-I.
- ⁴ El territorio de Chiapas tiene siete regiones fisiográficas: la llanura costera del Pacífico, la Sierra Madre de Chiapas, la depresión central, el altiplano central o Altos de Chiapas, las montañas de oriente o lacandonas, las montañas del norte y la llanura del Golfo. Las regiones económicas son: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa (Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Chiapas. 1988. *Los Municipios de Chiapas*. México, p. 11. Véase también el excelente trabajo de Roberto Ramos Maza, “Chiapas: geografía de la transición”, en María Luisa Armendáriz (Comp.). 1994. *Chiapas, una radiografía*, México, FCE, pp. 19-37).
- ⁵ Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda. 1995. “Chiapas y sus recursos estratégicos”, en *Chiapas 1*. México, Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM)-ERA, pp. 55-56.
- ⁶ “Chiapas en cifras”, en *La Jornada LABORAL*, México, 31 de agosto de 1995, p. 4.
- ⁷ Grupo de Economistas y Asociados (GEA). 1994. “Pobreza en México”, en *Este País*, 40: 54.
- ⁸ Ángel Robles Ramírez y Jorge Vázquez Gómez, “Agricultura, población y alimentos en Chiapas”, en María Luisa Armendáriz, *op. cit.*, p. 373.
- ⁹ Para enero de 1994 no se habían resuelto 268 casos de expedición de carpetas básicas, 219 demandas de expedición de certificados de derechos agrarios, 106 controversias por límites, 72 conflictos internos, 63 resoluciones presidenciales sin ejecutar y 18 solicitudes de tierra (Instituto Nacional Indigenista. “Diagnóstico agrario”, *Excelsior*, 25 de enero de 1994, citado en “Chiapas en cifras”, *La Jornada LABORAL*, 31 de agosto de 1995, p. 5).
- ¹⁰ El decreto de colonización se revocó debido al deterioro ecológico de la selva por el excesivo poblamiento, a los intereses de empresarios y compañías madereras que buscaban el control de los bosques ejidales, y a que se descubrió una gran riqueza petrolera en su subsuelo (Guillermo Knochenhauer. 1994. “Agrarismo en Chiapas. Ingeniería financiera”, en *Este País*, 42: 43-44).
- ¹¹ *Idem*.

- ¹² Dado a conocer el 4 de octubre de 1993, el Procampo consistió en la entrega de subsidios directos a los agricultores en forma de cheques nominales cuyo monto dependía de la superficie de terreno que tenían.
- ¹³ La compra de tierras no fue un proyecto viable dado que los propietarios sólo estaban dispuestos a vender 11,910 hectáreas y eran más de 50 mil las invadidas. Según un dirigente del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC), el gobierno no estaba dispuesto a comprar más de 20 mil hectáreas a los propietarios “y su objetivo real era desalojar a los grupos de solicitantes una vez pasadas las elecciones del 21 de agosto” (Neil Harvey, “Las lecciones de Chiapas”, en *Ojarasca*, núm. 37, México, octubre de 1994, p. 10).
- ¹⁴ “...los intereses económicos locales (de los grandes cafetaleros y ganaderos), los caciques que mantienen lazos estrechos con el aparato del PRI estatal y local pudieron efectuar sus negocios como de costumbre, apoderándose de terrenos comunales con toda impunidad, encarcelando a los indígenas que encabezaban las protestas y valiéndose de las fuerzas de seguridad para obstruir virtualmente todos los canales de demanda no violenta. El que las autoridades centrales hayan permitido que prevaleciera tal situación hasta que estalló en una violenta insurrección es prueba de que los *feudos* que apoya el PRI en una de las áreas rurales más aisladas de México son intocables. No es de sorprender que el estado de Chiapas ‘rindiera’, con toda regularidad, el mayor número de votos al PRI en las elecciones nacionales.” (Wayne A. Cornelius, “La transición inconclusa de México hacia la democracia”, en *Este País*, núm. 35, México, febrero de 1994, p. 27).
- ¹⁵ Cassio Luiselli. 1994. “Chiapas: Los nudos de la modernización”, en *Este País*, 36: 35-36.
- ¹⁶ *Ibid.*, p. 36.
- ¹⁷ Las demandas eran: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. El documento menciona tres veces la palabra *democracia* (Óscar Camacho Guzmán, “‘Declaración de guerra’ del Ejército Zapatista en Chiapas”, *La Jornada*, México, 2 de enero de 1994, p. 8).
- ¹⁸ Comunicado del EZLN, “Elecciones democráticas, sólo con un gobierno de transición: EZLN”, *La Jornada*, México, 27 de febrero de 1994, p. 11.
- ¹⁹ “Segunda Declaración de la Selva Lacandona”, *La Jornada*, México, 12 de junio de 1994, pp. 7-8.
- ²⁰ Rafaela Moreno, Ramón Vera Herrera, “Donde los espejos. Convención Nacional Democrática”, en *Ojarasca*, núm. 37, México, octubre de 1994, p. 32.
- ²¹ Antes de las plenarias en el paraje selvático llamado “Aguas calientes”, la CND sesionó en cinco mesas de trabajo en San Cristóbal de las Casas. Las mesas fueron las siguientes: 1) “Transición democrática e inviabilidad de los partidos de Estado”, 2) “Resistencia civil y elecciones democráticas”, 3) “Once puntos del EZLN”, 4) “Características del gobierno de transición”, y 5) “Hacia un nuevo Constituyente”.
- ²² En la mesa 1, de 26 intervenciones, 11 se pronunciaron por la vía electoral, 8 por otras vías y 7 no se manifestaron con claridad sobre el asunto. De los que apoyaron la vía electoral, 3 propusieron llamar a votar por el PRD y uno por Cuauhtémoc Cárdenas. (Sesión del 6 de agosto de 1994.)
- ²³ A pesar de su amplia base social, el priísmo local se encontraba fraccionado y sólo se unificaba frente a las organizaciones independientes: “No buscan lo mismo los priístas del Soconusco que los de Comitán, Tuxtla Gutiérrez o San Cristóbal; ni los del sindicato petrolero de la zona de Reforma, los de la CNC de la Depresión Central o los de la CFE de las presas de Malpaso, la Angostura o Chicoasén. Las centrales se enfrentan con otras centrales, dentro del mismo partido por los pequeñísimos espacios de poder que dejan las oligarquías, pero la ferocidad aumenta cuando alguna de estas centrales se enfrenta a una organización independiente como la CIOAC o la OCEZ” (José E. Tappan, *op. cit.*, pp. 48 y 51).
- ²⁴ *Ibid.*, p. 52.
- ²⁵ En el proceso electoral municipal de 1988, el 65% de los candidatos panistas a presidentes municipales provenía del PRI y de ellos el 55% había pretendido la candidatura en este partido (Erwin Rodríguez, “Legitimidad y elecciones en la Frontera Sur: el caso de Chiapas”, en *Estudios Políticos*, núm. 8, FCPyS-UNAM, México, abril-junio de 1989, p. 51). Tuvo votaciones superiores al 25% en Acala, Arriaga, El Bosque, Chicoasén, Copainalá, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez y Tuzantán. Su votación total en el estado, sin embargo, fue muy baja: 20,400 (4.3% de un total de 479,784) (Centro de Estadísticas y Documentación Electoral, UAM-Iztapalapa).
- ²⁶ Los municipios con más del 25% de votos para el PAN en 1991 fueron Arriaga, El Bosque, Chiapa de Corzo, Huixtla (52.0%), Mapastepec, Osumacinta y Tuxtla Chico (CEDE, UAM-Iztapalapa).
- ²⁷ Según Erwin Rodríguez, las propuestas panistas para los sectores populares “ni siquiera alcanzan el estatuto de las buenas intenciones” (*op. cit.*, p. 51).
- ²⁸ *Idem.*
- ²⁹ El FDN obtuvo más del 25% de la votación total: el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) en Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huitiupán, Mapastepec, Palenque, Salto de Agua y Suchiapa; el

- Partido Popular Socialista (PPS) en Jiquipilas, Mazapa de Madero y Motozintla; por último, el Partido Mexicano Socialista (PMS) en Bochil, Jitotol, Las Margaritas, Ocozacoautla, Pijijiapan y Simojovel (CEDE, UAM-Iztapalapa).
- ³⁰ CEDE, UAM-Iztapalapa.
- ³¹ *Idem.*
- ³² Pese a todo, había mucho de apariencia. Tras las elecciones de 1988, Erwin Rodríguez señaló que no volverían a repetirse elecciones tan favorables para el PRI. Ya entonces este investigador pudo ver que el sistema estaba realmente amenazado en Chiapas “y no precisamente en los frentes electorales”. Él ubicó perfectamente al estado chiapaneco como “una de las áreas críticas de la formación social mexicana” que hasta esos momentos no había tenido implicaciones electorales dado que su realidad era mucho más compleja. Tenía razón (*op. cit.*, p. 52).
- ³³ Patrocinio González promulgó el 15 de octubre de 1990 una nueva ley electoral estatal que establecía el tercer domingo de agosto de 1995 para elegir gobernador para el periodo 1995-2001. Dado que su periodo abarcaba de 1988 a 1994, se elegiría a un interino para ese año. La justificación esgrimida fue la conveniencia de que la elección de gobernador no coincidiera con las elecciones presidenciales, pero su sustituto Elmar Seltzer revirtió la reforma y los diputados chiapanecos lo aprobaron. Tras su renuncia se propuso la elección de un nuevo interino de acuerdo con los compromisos surgidos del diálogo entre el EZLN y Manuel Camacho, lo que ocasionó una controversia en el estado ya que el PRI, el PRD y el PAN acusaron a Manuel Camacho y al presidente de la República de violentar la autonomía estatal y de ejercer el centralismo. Finalmente, la reforma electoral del 16 de mayo de 1994 conservó la fecha tradicional: la elección de gobernador sería el 21 de agosto, junto con las de presidente de la República y diputados federales (*Código Electoral del Estado de Chiapas*, Artículo cuarto transitorio, s.p.i., 1991, p. 125; Guillermo Correa, Salvador Corro y Julio César López, “Rebelión de los priístas chiapanecos contra los acuerdos de Camacho: dio más de lo que pidieron los zapatistas”, en *Proceso*, núm. 906, México, 14 de marzo de 1994, pp. 20-21; y entrevista con Gerardo González, de COMPAZ). En adelante se pondrán las iniciales en los artículos firmados por Guillermo Correa, Salvador Corro y Julio César López de la revista *Proceso*.
- ³⁴ El secretario general del PRD estatal, Querubín Mayorga, señaló desde febrero que la reforma electoral en el estado era indispensable principalmente para hacer confiable el padrón, y con él coincidían todos los demás dirigentes de la oposición. El PRD había encontrado a fines de febrero 189,700 credenciales de elector que no tenían dueño y que tuvieron que enterrarse, así como personas fallecidas y más de 500 centroamericanos con credencial para votar sólo en el municipio de La Trinitaria (GC, SC y JCL, “Rebelión de los priístas chiapanecos contra los acuerdos de Camacho: dio más de lo que pidieron los zapatistas”, en *Proceso*, núm. 906, México, 14 de marzo de 1994, pp. 20-21).
- ³⁵ *Ibid.*, pp. 20-21.
- ³⁶ Al tomar protesta como nuevo dirigente del partido en la entidad el 14 de febrero, Gerardo Pensamiento—exmiembro de la corriente reformista Democracia 2000—expuso que el PRI vivía en esos momentos una crisis de credibilidad de la que sólo saldría bien librado con un cambio en su participación política, que debería centrarse “en la lucha por la libertad, por la justicia, por el trabajo, por la democracia, por los derechos humanos, y por el respeto a la dignidad de los indígenas”. Sin embargo, en junio fue sustituido por Plácido Humberto Morales, que había sido vocal en la Junta Local Ejecutiva del IFE del Distrito Federal (Raúl Monge. “Deshecho, el PRI de Chiapas propone a la oposición un candidato común; busca cambiarlo todo, hasta la geografía”, en *Proceso*, núm. 904, México, 28 de febrero de 1994, p. 36).
- ³⁷ *Ibid.*, p. 37.
- ³⁸ En Arriaga los priístas protestaron en mayo por la nominación del exdiputado federal Germán Jiménez Gómez y a nivel estatal muchos se inconformaron por la candidatura de Lázaro Hernández, dirigente de la ARIC, con la suplencia del líder ganadero Jorge Constantino Kanter en el distrito IX de Ocosingo. Lázaro Hernández fue acusado por el subcomandante Marcos de denunciar a campesinos como presuntos guerrilleros y de invadir tierras para culpar a los zapatistas (GC, “Malestar y broncas de priístas en todo el país, secuela del ‘palomeo’ y el dedazo en la selección de candidatos”, en *Proceso*, núm. 917, México, 30 de mayo de 1994, p. 16).
- ³⁹ Uno de esos conflictos, especialmente violento porque estaba ligado con el problema de los indios expulsados, lo protagonizaron Domingo López Ruiz y Domingo López Ángel, presidente del Concejo Municipal Chamula y dirigente del Consejo de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas (CRIACH), respectivamente (GC, SC y JCL, “Suspendido el diálogo de paz, la violencia prevalece en Chiapas”, en *Proceso*, núm. 911, México, 18 de abril de 1994, p. 31).
- ⁴⁰ Los ayuntamientos con problemas eran principalmente Arriaga, Bellavista, Siltepec, Pantelhó, Tenejapa, Catazajá y Palenque. Además, en los municipios de Simojovel, Sitalá, Altamirano, Chanal, Venustiano Carranza, Palenque, Yajalón y La Trinitaria se desató una ola de violencia

- por problemas agrarios y se registraron por lo menos quince asesinatos en el mes de abril (*Ibid.*, p. 30).
- ⁴¹ En abril Jack Demóstenes Muñoz, presidente estatal del PRD, consultó con el dirigente de la Cámara de Comercio chiapaneca Walter León Montoya (que posteriormente sería postulado por el PRI) y con el exfuncionario priísta Iván Camacho para que contendieran por el PRD a la gubernatura del estado (GC, SC y JCL, “La guerra en Chiapas, ahora por la nominación del candidato del PRI”, en *Proceso*, núm. 912, México, 25 de abril de 1994, p. 25).
- ⁴² Demóstenes Muñoz y Querubín Mayorga habían aspirado a encabezar la fórmula para el Senado y para la diputación federal plurinominal respectivamente (GC y JCL, “Formarán el Partido Democrático Chiapaneco los líderes del PRD estatal”, en *Proceso*, núm. 916, México, 23 de mayo de 1994, p. 11).
- ⁴³ GC, SC y JCL, *loc. cit.*
- ⁴⁴ Eduardo Robledo Rincón, maestro normalista y licenciado en administración pública, fue secretario de Gobierno con Absalón Castellanos, en dos ocasiones presidente del PRI en la entidad, diputado federal y senador de la República (GC, SC y JCL, “Antes de la convocatoria, el destape de Robledo como candidato en Chiapas”, en *Proceso*, núm. 914, México, 9 de mayo de 1994, p. 40).
- ⁴⁵ Lo acompañaron Irma Serrano, candidata a senadora; Antonio Hernández Cruz, tojolabal candidato a diputado federal; Jorge Moscoso Pedrero, presidente estatal del PRD; y Julio Moguel, representante personal de Cuauhtémoc Cárdenas (GC y JCL, “En medio de la violencia que se enconca, el EZLN acepta a Madrazo como interlocutor”, en *Proceso*, núm. 924, México, 18 de julio de 1994, p. 34).
- ⁴⁶ Los autonombrados “auténticos coletos” son la parte de la población urbana de San Cristóbal de las Casas constituida por “gente bien, de prosapia. Ganaderos y comerciantes. Profesionales. Políticos. Los descendientes de aquellos varones que supieron domeñar al indígena y expulsarlo del valle, hasta arrinconarlo para siempre en las montañas. Que los mantuvieron en la ignorancia y los hicieron esclavos, sin mezclarse” (Carlos Fazio. 1994. *Samuel Ruíz. El caminante*, México, Espasa Calpe, p. 59).
- ⁴⁷ Murieron su chofer y sobrino Rigoberto Mauricio Villafuerte, el encargado de grabar en video la campaña Ernesto Fonseca García, y el luchador campesino y coordinador de prensa del PRD Agustín Rubio (GC y JCL, “Irritación y versiones encontradas por el choque contra Amado Avendaño”, en *Proceso*, núm. 926, México, 1 de agosto de 1994, p. 39).
- ⁴⁸ Raúl Monge, “Balance de Alianza Cívica: multitud de microfraudes distribuidos por regiones en el país”, en *Proceso*, núm. 933, México, 19 de septiembre de 1994, p. 9.
- ⁴⁹ En las zonas bajo control del EZLN las elecciones se realizaron en orden y miles de indígenas votaron en las 67 casillas especiales instaladas. Ofelia Medina fue responsable de las elecciones allí bajo la supervisión de Fernando Michel Corona, coordinador de Organización Electoral de la Subcomisión del IFE para la zona. Los observadores de AC se enteraron de que ésta fue la primera vez en la historia en que llegaron las urnas a las comunidades de la selva y, por tanto, la primera vez que los indígenas votaron en favor de algún candidato (GC, SC y JCL, “En el filo de la duda, el anunciado triunfo del PRI en Chiapas”, en *Proceso*, núm. 929, México, 23 de agosto de 1994, p. 26).
- ⁵⁰ Enrique Maza, “Las elecciones en Chiapas fueron fraudulentas, ‘de una manera cínica, agresiva, humillante’: Ofelia Medina”, en *Proceso*, núm. 940, México, 7 de noviembre de 1994, pp. 15 y 17.
- ⁵¹ *Ibid.*, p. 19.
- ⁵² “Según cifras oficiales de la Comisión Electoral Estatal, Eduardo Robledo obtuvo 501,265 votos (50.4%); Amado Avendaño recibió 347,162 (34.9%); y el candidato panista logró 91,484 (9.2%) (GC, SC y JCL, “Se encrespa la situación en Chiapas; el supuesto triunfo de Robledo, ‘incitación a la violencia’”, en *Proceso*, núm. 930, México, 29 de agosto de 1994, p. 19).
- ⁵³ Ganó en los siguientes municipios: Acapetahua, Amatenango del Valle, Cacahoatán, Chalchihuitán, Chenalhó, Chicomuselo, Chilón, Francisco León, Frontera Hidalgo, Huixtán, Ixtapa, Jitotol, Mapastepec, Las Margaritas, Mazatán, Metapa, Nicolás Ruíz, Ocosingo, Simojovel, Salto de Agua, Sitalá, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Villa Corzo y Zinacantán.
- ⁵⁴ En la elección de diputados por mayoría ganó los mismos municipios que en la elección presidencial menos Villa Corzo, Simojovel, Tuxtla Chico y Unión Juárez. En los tres primeros la votación casi estaba empatada.